

ANDACELAY, S.L.

Cuentas Anuales abreviadas

(31 de diciembre de 2024)

ANDACELAY, S.L.Balance de Situación abreviado de los ejercicios 2024 y 2023
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas Memoria	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE		2.665.301	2.674.184
Existencias		570	149
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5	231.557	511.820
Clientes por ventas o prestación de servicios		231.557	511.820
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.433.174	2.162.215
TOTAL ACTIVO		2.665.301	2.674.184

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	2024	2023
PATRIMONIO NETO		2.321.399	2.317.620
Fondos Propios	7	2.321.399	2.317.620
Capital		4.000	4.000
Capital escriturado		4.000	4.000
Reservas		2.313.620	2.313.592
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	(359)
Resultado del ejercicio		3.779	387
PASIVO CORRIENTE		343.902	356.564
Deudas a corto plazo		179.740	179.202
Otras deudas a corto plazo	6	179.740	179.202
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		164.162	177.362
Proveedores		50.840	54.541
Otros acreedores		113.322	122.821
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.665.301	2.674.184

ANDACELAY, S.L.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas Memoria	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		2.812.153	2.536.173
Gastos de personal		(2.530.425)	(2.280.474)
Otros ingresos de explotación		332	-
Otros gastos de explotación		(277.612)	(255.268)
Otros resultados		(86)	(38)
RESULTADO DE EXPLOTACION (PÉRDIDAS)		4.362	393
Ingresos financieros		4	-
Gastos financieros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		4	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.366	393
Impuestos sobre beneficios	8	(587)	(6)
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		3.779	387

ANDACELAY, S.L.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales
Ejercicio 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad fue constituida el 8 de octubre de 2004. Su domicilio social se encuentra en Sarriguren (Valle de Egüés), Calle Garajonay 1, Casa Consistorial.

Con fecha 12 de enero de 2016, la Junta General de Socios aprobó la ampliación y por tanto la modificación del objeto social de la Sociedad con la finalidad de lograr una mayor eficacia de la acción municipal. Esta modificación del objeto social de la Sociedad se elevó a escritura pública con fecha 11 de febrero de 2016.

La finalidad de la Sociedad es lograr una mayor eficacia de la acción municipal. Para ello la Sociedad tendrá como objeto, dentro del término municipal del Valle de Egüés, la realización de diferentes actividades de gestión, promoción y prestación de servicios en los siguientes ámbitos:


- a) Urbanístico, obra pública, vivienda y patrimonio municipal de suelo.
- b) Equipamiento comunitario.
- c) Gestión de servicios públicos.
- d) Desarrollo local y actividades económicas

Las actividades podrán ser realizadas por la Sociedad de modo indirecto a través de su participación en cualquier otro tipo de asociación, con o sin personalidad jurídica, de objeto análogo o idéntico.

Asimismo, los estatutos de la Sociedad establecen que a los efectos de desarrollo de las actividades propias del objeto social el Pleno del Ayuntamiento podrá declarar que la Sociedad ostente el carácter de ente instrumental propio susceptible de recibir encomiendas o encargos que el Ayuntamiento del Valle de Egüés considere oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos de Navarra. Dicha declaración de ente instrumental se produjo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos de Navarra, en el Pleno del Ayuntamiento del Valle de Egüés de 1 de marzo de 2016, habiendo recibido la Sociedad en los Plenos del Ayuntamiento del Valle de Egüés de fechas 16 de junio de 2016 y 4 de octubre de 2016 las encomiendas de la gestión del servicio de escuelas municipales de educación infantil y de la asistencia de la limpieza de los edificios municipales, respectivamente. En el ejercicio 2017 la Sociedad recibió en el Pleno del Ayuntamiento del Valle de Egüés de fecha de 6 de junio de 2017 la encomienda para la gestión del centro de atención a las familias.

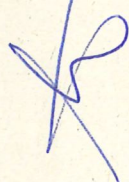
ANDACELAY, S.L.Memoria abreviada de Cuentas Anuales
Ejercicio 2024

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido con el requerimiento establecido en el artículo 8.2) de la Ley Foral de Contratos Públicos de Navarra, que establece que más del 80% de las actividades de una sociedad pública deben llevarse a cabo en el ejercicio de los cometidos que le hayan sido confiados por el poder adjudicador, en este caso, el Ayuntamiento del Valle de Egüés.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**2.1 *Imagen fiel***

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado según Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto. Además, incluyen ciertas reclasificaciones para su adecuada presentación.

La Sociedad al no rebasar los parámetros establecidos en la legislación en vigor, presenta las cuentas anuales según el modelo abreviado. Toda referencia en esta memoria a cualquiera de los estados y documentos contables que integran las citadas cuentas anuales ha de entenderse realizadas al modelo abreviado de los mismos.



Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Socios de la Sociedad el 27 de junio de 2024. Aun cuando las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 están pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Socios, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones de importancia en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

2.2 *Principios contables no obligatorios aplicados*

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*


La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

ANDACELAY, S.L.Memoria abreviada de Cuentas Anuales
Ejercicio 2024

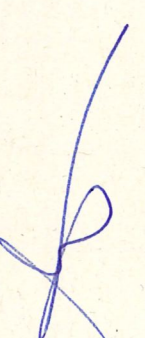
En las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

**2.4 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

**2.5 Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos patrimoniales recogidos en varias partidas, salvo aquellos que se distinguen por razón del plazo.

2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores

No se han producido correcciones en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024.

ANDACELAY, S.L.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales
Ejercicio 2024

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**3.1. *Inmovilizado intangible***

La empresa no mantiene activado inmovilizado intangible ni a 31 de diciembre de 2024 ni a 31 de diciembre de 2023.

3.2. *Inmovilizado material*

La empresa no mantiene activado inmovilizado material ni a 31 de diciembre de 2024 ni a 31 de diciembre de 2023.

3.3. *Inversiones inmobiliarias*

La empresa no posee terrenos ni construcciones que destine a la obtención de ingresos por arrendamiento o que posea con la finalidad de obtener plusvalías a través de su enajenación, fuera del curso ordinario de sus operaciones.

3.4 *Instrumentos financieros***3.4.1 Activos financieros:*****Clasificación:***

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial:

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior:

Los préstamos, partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia


ANDACELAY, S.L.Memoria abreviada de Cuentas Anuales
Ejercicio 2024

objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es considerar que existe deterioro, siempre que haya un retraso en el pago superior a seis meses desde la fecha de vencimiento.

3.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

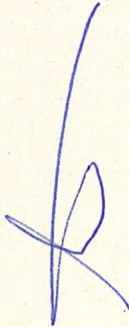


Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.4.3 Inversiones en empresas del grupo:

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene participaciones en empresas del grupo ni asociadas.

3.4.4 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

La empresa no tiene instrumentos de patrimonio propio en su poder.

3.5 Existencias

La Sociedad no mantiene existencias ni a 31 de diciembre de 2024 ni a 31 de diciembre de 2023. El importe por 570 euros registrado en el epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2024 se corresponde con un anticipo abonado a un proveedor.

ANDACELAY, S.L.Memoria abreviada de Cuentas Anuales
Ejercicio 2024**3.6. Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

ANDACELAY, S.L.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales
Ejercicio 2024

3.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Al cierre del ejercicio la compañía no tenía trabajos en curso que hayan sido objeto de valoración.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Provisiones y contingencias

La empresa no ha registrado provisiones por no tener pasivos surgidos de hechos pasados que resulten indeterminados en cuanto a su importe o a su fecha de cancelación.

No se conocen contingencias significativas derivadas de posibles hechos futuros que puedan convertirse en un pasivo de la empresa.

3.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con parte vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E I. INMOBILIARIAS

No ha habido movimientos durante los ejercicios 2024 y 2023.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Los Préstamos y partidas a cobrar tienen el siguiente detalle:

ANDACELAY, S.L.Memoria abreviada de Cuentas Anuales
Ejercicio 2024

Concepto	2024	2023
Cientes por prestación de servicios	231.557	511.820
Otros créditos con AAPP	-	-
Total	231.557	511.820

El saldo deudor a 31 de diciembre de 2024 por importe de 231.557 está compuesto casi en su totalidad por el saldo pendiente de cobro con el Ayuntamiento del Valle de Egüés por un importe de 231.357 euros (véase nota 9).

6. PASIVOS FINANCIEROS

En Acta de Junta General de socios de 10 de noviembre de 2017, la Sociedad aprobó una distribución de dividendos contra reservas por importe de 1.238.072 euros, que serían abonados a solicitud del Ayuntamiento del Valle de Egüés. Este pasivo se contabilizó en el epígrafe de "otras deudas a corto plazo" del pasivo corriente, presentado un saldo pendiente de abono a 31 de diciembre de 2019 de 1.142.310 euros.

En el ejercicio 2020 el Ayuntamiento solicitó un abono por un importe de 969.000 euros, el cual fue abonado en su totalidad, quedando un dividendo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2020 de 173.310 euros. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 este saldo sigue pendiente de abono por el mismo importe (véase nota 9).

7. FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social está compuesto por 4.000 participaciones de 1 euro cada una de nominal, totalmente suscritas y desembolsadas por el socio único de la Sociedad que es el Ayuntamiento del Valle de Egüés.

Las participaciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en ningún mercado secundario organizado.

No existen varias clases de participaciones en el capital ni desembolsos pendientes. Asimismo, no existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital.

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

No existen participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de ésta.

ANDACELAY, S.L.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales
Ejercicio 2024

8. SITUACION FISCALImpuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. La Sociedad disfruta de la bonificación del 99% de la cuota recogida en la Ley Foral 24/1996 de 30 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades. La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

EJERCICIO 2024	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			4.366
Exención por doble imposición			-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-
BASE LIQUIDABLE			4.366

EJERCICIO 2023	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			393
Exención por doble imposición			-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(359)
BASE LIQUIDABLE			34

La conciliación entre el resultado contable y el gasto/ingreso por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	4.366	393
Exención por doble imposición de dividendos	-	-
Base imponible	4.366	393
Compensación bases imponible negativas	-	(359)
Base liquidable	4.366	34
Cuota al 23%	1.004	8
Impacto diferencias temporarias	-	-
Deducciones:		
Por creación de empleo	(306)	(2)
Compensación deducción I.P.V.E.E:	(111)	-
Total gasto/ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	587	6

ANDACELAY, S.L.Memoria abreviada de Cuentas Anuales
Ejercicio 2024

No existen en el Impuesto sobre Beneficios diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio actual y del anterior.

La Sociedad no ha registrado en el balance de situación adjunto activos por impuesto diferido correspondientes a las deducciones pendientes de aplicar ni por pérdidas del ejercicio al existir dudas por parte de los Administradores de su futura recuperación.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Ingresos con partes Vinculadas	2024	2023
Ayuntamiento del Valle de Egiés	2.807.320	2.531.097

Saldos deudores (acreedores) con partes Vinculadas	2024	2023
Ayuntamiento del Valle de Egiés (por servicios)	231.357	511.820
Ayuntamiento del Valle de Egiés (por dividendo pendiente de pago)	(173.310)	(173.310)

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	2024	2023
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	45.649	41.013

Los Administradores de la Sociedad, como tales, han percibido en su conjunto 2.779 euros en 2024 y 5.085 euros en 2023 por remuneración en concepto de dietas, sin que se les haya concedido anticipos o préstamos. No hay dietas ni remuneraciones de otra clase. No se han contraído obligaciones en materia de pensiones o pagos de primas de seguros de vida respecto al mismo. No hay disposiciones contractuales que fijen indemnizaciones por cese, ni pagos basados en instrumentos de patrimonio. No se han asumido obligaciones a cuenta de él a título de garantía.

10. OTRA INFORMACION

El número medio de personas empleadas en la empresa durante el ejercicio 2024 ascendió a 74,2 personas (68,4 en 2023). Los honorarios por la auditoría de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024 y 2023 han ascendido a 3.400 euros en cada ejercicio.

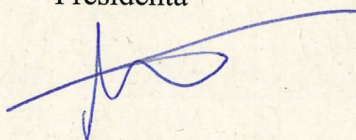
ANDACELAY, S.L.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales
Ejercicio 2024

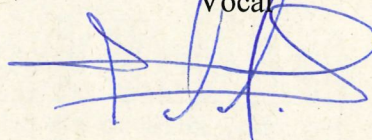
La empresa no ha concedido avales a terceros ni ha firmado acuerdos que no tengan su reflejo en balance o en otras notas de esta memoria, que puedan suponer una alteración significativa de la posición financiera de la empresa. La actividad de la empresa no produce ningún impacto medioambiental reseñable por lo que no dispone de sistemas ni equipos para minimizar los mismos, ni ha incurrido en gastos para la protección del medioambiente, ni existen riesgos por este concepto.

Valle de Egüés, a 9 de mayo de 2025

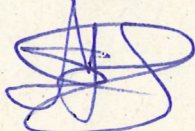
Fdo.: Xuriñe Peñas López
Presidenta



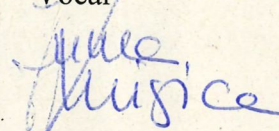
Fdo.: Fátima Juliana Anchundia Correa
Vocal



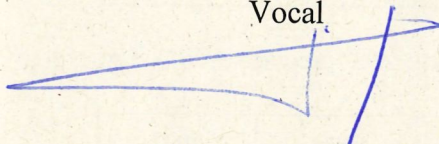
Fdo.: Sabi Atipov Keskinov
Secretario



Fdo.: Inmaculada Múgica Ustarroz
Vocal



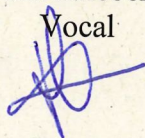
Fdo.: Joseba Orduña Nayarro
Vocal



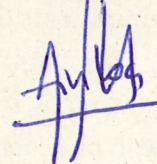
Fdo.: Mikel Bezunartea Lacasta
Vocal



Fdo.: Lourdes Etxeberria Zudaire
Vocal



Fdo.: Ainhoa Aznárez Igarza
Vocal



Fdo.: Jesús Mateo Moreno Párraga
Vocal

